



DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

1

INTERVENCION DEL FRENTE POLISARIO  
ANTE LA CUARTA COMISION DE LA ASAMBLEA GENERAL  
(Octubre de 1.993)

Señor Presidente,

En nombre de la Delegación del Frente POLISARIO deseo felicitarle, al igual que a los demás miembros del buró que le acompañan, por su elección a la Presidencia de esta importante Comisión.

Señor Presidente, Honorables Delegados,

Por una concatenación bien conocida de circunstancias y hechos consumados, el largo proceso de descolonización del Sáhara Occidental elaborado por las Naciones Unidas fue frustrado por un acto de fuerza perpetrado hace ahora 18 años por el reino de Marruecos.

Una guerra de exterminio fue impuesta desde entonces contra un pueblo pacífico e indefenso. Como consecuencia de ello, una parte de él fue obligado a buscar refugio en países vecinos. Otra, en las zonas ocupadas, se halla a merced de un ejército extranjero donde la represión ha hecho desaparecer, como lo señalan los últimos Informes de Amnistía Internacional y del Departamento de Estado norteamericano, a "centenares de saharauis".

El pueblo saharauí no aceptó el hecho consumado. Luchó y resistió sin perder la confianza en que tarde o temprano la Comunidad Internacional asumiría su responsabilidad para hacer culminar el proceso de descolonización del Sáhara Occidental mediante la garantía del ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. La asunción de esta responsabilidad era tanto más necesaria, no ya por la reafirmación de un principio cardinal de la carta de la ONU, sino por cuanto aquel hecho de fuerza constituya también una amenaza seria contra los fundamentos del equilibrio, la seguridad y la estabilidad en el continente africano.

En 1.985, y tras 10 años de guerra que demostraron el fracaso de las vías militares para resolver una cuestión de descolonización, la ONU y la OUA emprendieron el camino que condujo a la elaboración de un Plan de Arreglo aceptado por las dos Partes y por el Consejo de Seguridad. En base a este Plan se organizaría el referéndum de Autodeterminación con el fin de que el pueblo saharauí pudiera elegir de manera libre y segura entre la independencia o la integración del territorio a la potencia ocupante.



**DELEGACION SAHARAUÍ  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL**

2

Como se recordará, Señor Presidente, Honorables Delegados, fue gracias a las grandes concesiones hechas por el Frente POLISARIO que el Plan de Paz pudo ser elaborado. En efecto, la Parte saharauí aceptó la presencia, durante el referéndum de una gran parte del ejército marroquí, así como su administración y a decenas de miles de colonos marroquíes. Era claro que unas concesiones de esta envergadura constituyen grandes sacrificios. La Parte saharauí aceptó, pues, que el referéndum tuviera lugar en un contexto objetivamente desfavorable para un voto libre. Cada elector saharauí estaría rodeado de cuatro ciudadanos marroquíes de los cuales dos pertenecientes a las fuerzas militares de ocupación. Lo hemos aceptado porque nuestra confianza en la Comunidad Internacional representada por la ONU y la OUA es grande.

Hemos hecho todas estas concesiones, Señor Presidente, a pesar del hecho de que la presencia de Marruecos no tiene otro título que el de potencia ocupante de nuestro país -que es Estado miembro de la OUA y mantiene relaciones diplomáticas con más de 76 Estados en el mundo- y como tal ocupante su presencia es ilegal a los ojos del derecho internacional y de las cartas de la ONU y de la OUA.

Fue gracias a este espíritu de cooperación reflejado en tantas concesiones que el Plan de Paz pudo ser elaborado. Su aceptación por las dos Partes en el conflicto y la aprobación del mismo por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 658 (1990) y 690 (1991), fue un gran acontecimiento histórico saludado por toda la comunidad internacional. La Asamblea General aprobó con entusiasmo el presupuesto necesario para la operación. Se fijaron fechas en un calendario preciso, se desbloquearon los fondos, se prepararon los contingentes civiles y militares.

Más ¿qué ha sucedido, Señor Presidente, Honorables Delegados?, ¿por qué no fue organizado el referéndum en enero de 1.992 como estaba previsto en el calendario?, ¿quien es el responsable de ello?

Los hechos ocurrieron a la luz del día. Están ahí y no se pueden ocultar. En el momento en que la MINURSO, tras la entrada en vigor del alto el fuego el 6 de septiembre de 1.991, iniciaba el despliegue de sus observadores, el Reino de Marruecos dio un giro espectacular en su posición y puso en tela de juicio el pilar más fundamental del Plan de Paz. Me refiero a la cuestión del cuerpo electoral del referéndum. El Plan, que las dos Partes habían negociado y aceptado con conciencia y conocimiento de cada párrafo, había resuelto de forma clara e inequívoca esta cuestión en párrafo 61 S/23160 en los siguientes términos:



DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

3

"La Comisión de Identificación aplicará la posición convenida por las dos Partes de que tendrán derecho a voto todos los saharauis, de 18 años o más, cuyos nombres figuren en el censo realizado por las autoridades españolas en el territorio en el año 1.974, ya sea que se hallen en el territorio o fuera de él en calidad de refugiados o por otra razón".

Ante la sorpresa de todo el mundo y de la misma Comisión de Identificación, la parte marroquí extrajo literalmente de su "bolsillo" una lista de 120.000 ciudadanos marroquíes y exigió su participación en el referéndum. Tal cifra es, Honorables Delegados, prácticamente el doble del número de votantes saharauis previstos en el Plan de Paz. Marruecos condicionó y condiciona la aplicación del Plan a la previa aceptación de la ONU, de la OUA y del Frente POLISARIO de un resultado falsificado de antemano para legitimar la anexión ilegal del Sáhara Occidental.

Señor Presidente, Honorables Delegados,

En términos claros, la ecuación planteada por Marruecos se puede leer de la siguiente manera: "Les acepto el referéndum si me garantizan de antemano que voy a ganarlo".

He aquí, Señor Presidente, el origen de todas las dificultades y el lugar donde se sitúan las responsabilidades. Pero eso no es todo. Marruecos, inmediatamente después de haber transmitido al Secretario General su conformidad con los términos del alto el fuego, empezó a violarlo antes de su entrada en vigor, y continuó violándolo hasta en estos mismos días de octubre de 1.993.

Las zonas ocupadas del territorio están virtualmente bajo estado de sitio y prohibidas a los periodistas, a las ONGs y a las Organizaciones Humanitarias. La Parte marroquí se opone a que la OUA, coautora del Plan, participe en el proceso de paz en el Sáhara Occidental.

Informes del Senado Norteamericano detallaron las dificultades y amenazas que encontraron los observadores militares de la ONU derivadas de una conducta deliberada de las autoridades marroquíes en el Sáhara Occidental.

Todo esto es conocido, Señor Presidente, como lo es el hecho de que la actual Comisión de Identificación no ha podido hasta hoy iniciar sus trabajos a pesar de un mandato claro del Consejo de Seguridad.





DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

4

Señor Presidente y Honorables Delegados,

A pesar de todas estas dificultades, obstrucciones y obstáculos, la Parte saharauí quiere reiterar ante esta augusta Asamblea su profundo compromiso y respeto a la letra y al espíritu del Plan de Paz y su disposición a continuar cooperando con los esfuerzos del Secretario General, Dr. Butros Ghali.

Es en el marco de esta voluntad política que hemos venido trabajando con él durante estos dos años, así como con los oficiales de la MINURSO, en aras de encontrar un terreno de entendimiento, para llegar a una solución, a un compromiso equilibrado, justo y equitativo para remover los obstáculos y superar las dificultades existentes.

Es también con este espíritu que el Frente POLISARIO fue a El Aaiún, el pasado 17 de julio, para entablar un diálogo directo con Marruecos bajo los auspicios y presencia de las Naciones Unidas. Este diálogo, que cuenta con el aliento positivo del Consejo de Seguridad, del Secretario General, queremos que sea serio y responsable.

A la Comunidad Internacional, Señor Presidente, le corresponde jugar un rol primordial para garantizar el éxito de este diálogo y acompañarlo en todos y cada uno de sus momentos hasta la culminación del proceso de descolonización pacífica del Sáhara Occidental.

Las Naciones Unidas y la OUA tienen una responsabilidad irrenunciables en esta obra de paz, y nuestro pueblo confía en la continuación e intensificación de los esfuerzos de la Comunidad Internacional para garantizarle el ejercicio de su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia.

El referéndum de autodeterminación debe estar rodeado de todas las garantías necesarias para que su resultado sea la expresión soberana y libre del pueblo del Sáhara Occidental y sólo del pueblo del Sáhara Occidental. La imparcialidad y la transparencia deben presidir y guiar la acción en esta operación de descolonización a fin de proteger el referéndum de autodeterminación de toda falsificación. Están en juego muchas cosas. Está en juego la credibilidad de la ONU, está en juego la suerte de todo un pueblo y está en juego la paz, la estabilidad y la seguridad en esta parte del continente africano.



DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

5

Señor Presidente, Honorables Delegados,

El llamamiento del pueblo saharauí es uno de justicia. La Comunidad Internacional no debe escatimar ningún esfuerzo para ayudarle en recuperar y gozar de sus derechos legítimos a la libertad y a la dignidad.

Quisiera también hacer propicia esta ocasión para felicitar al Gobierno de África del Sur y al ANC por los progresos positivos del diálogo que han entablado que abre la vía a una África del Sur democrática y no racial. En este mismo sentido, hacer llegar las felicitaciones del Frente POLISARIO a la OLP e Israel por la firma de los Acuerdos de Washington que abren las puertas para una solución justa y definitiva del conflicto Palestino-Israelí.

Muchas gracias.